



NEUQUÉN, 17 de Septiembre de 2019

A LA FIRMA
BARCELO CARLOS JOSÉ AUGUSTO
SU DESPACHO

REF.: Contratación Directa N°059/19

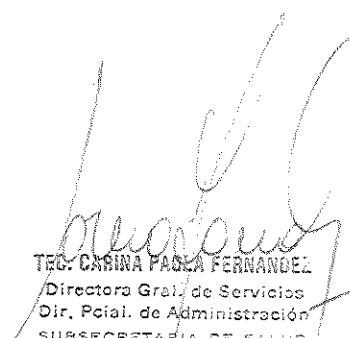
Me dirijo a Ud., con el fin dar respuesta a vuestra nota de fecha 10 de septiembre de 2019, donde solicita aclaraciones previas respecto de la contratación de referencia.

Con respecto a su consulta realizada sobre la Estructura de Costos – Item 26 “Acuerdos Salariales Preexistentes”, se adjunta Nota de fecha 13 de septiembre de 2019 enviada por la CTA en la que se detallan los importes actualizados del Plus que perciben los trabajadores Tercerizados de los Hospitales y Centros de Salud.

Sin más que agregar lo saluda atentamente.

Dirección Provincial de Administración
Dirección General de Servicios
NOTA N° 340 /19




TEC. CARINA PAOLA FERNÁNDEZ
Directora Gral. de Servicios
Dir. Pcial. de Administración
SUBSECRETARÍA DE SALUD



**CENTRAL DE LOS TRABAJADORES DE LA ARGENTINA
COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL NEUQUEN
Resolución Gremial N° 325 (M.T.S.S.)
Expte. N° 1-2015-1646755/2014
Legajo n° 9431 bajo el n° 2974
CTA - Autónoma
Belgrano y Rioja - NEUQUEN - TE: 0299-4483029**

NEUQUEN, 13 DE SETIEMBRE DE 2019.

Al Señor Director General Asuntos Legales
Dr. Juan Schumacher
Su despacho

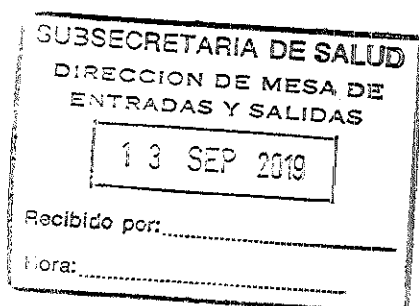
Juan Carlos Hernández, en mi carácter de Secretario Gremial de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma, con domicilio legal en calle Belgrano y Rioja de la ciudad de Neuquén, con el patrocinio letrado de Juan P. Mendes, abogado Mat. Prof. CAPN 1867 ante Ud. respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que venimos por el presente a infórmale los importes actualizados a Setiembre de 2019 de los Plus que perciben los Trabajadores tercerizados de todos los Hospital y Centros de Salud de la Provincia. Los mismos se detallan de la siguiente manera:

- | | | |
|------------------------------|------------|---------------|
| • TRABAJADORES DE MAEZTRANZA | \$ 5692,00 | CCT N° 130/75 |
| • TRABAJADORES DE COCINA | \$ 5280,00 | CCT N° 401/05 |
| • TRABAJADORES DE VIGILANCIA | \$ 6403,00 | CCT N° 507/07 |

Que los mismos se actualizan de acuerdo a los aumentos de los Convenio Colectivos detallados.

Sin más, lo saludamos Atentamente.



**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GREMIAL
C.T.A. NEUQUEN**